



EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **DAVID STEVEN LOPERA RENGIFO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.969.498 de Cali, Valle del Cauca, sin más datos.

El llamado para que comparezca ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 7600160991652019-84295, por el delito de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS**.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 14 de marzo de 2024, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 20 de marzo de 2024, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESEFIJACION: Hoy _____ de 2024, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Elaboró: Valeria Quesada Vanegas.